



MANIZALES
+GRANDE

INVITACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO, SERVICIO DE FOTOCOPIADO, TÓNER NUEVO PARA IMPRESORA LASER; CINTAS PARA IMPRESORA EPSON 2190. COMPRA DE CINTAS PARA IMPRESORA EPSON LX-300+II. COMPRA DE TINTAS CON VARIEDADES EN COLOR IMPRESORA EPSON L396 Y L565.

Manizales, marzo 16 de 2020

Este documento y su contenido son confidenciales y de propiedad de la Empresa Municipal para la Salud – EMSA y no podrá ser reproducido ni utilizado para fines distintos al de formular propuesta de negocio en los términos y condiciones requeridos.

INVITACIÓN ABIERTA

LA EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD – EMSA, INVITA a las personas Jurídicas y Naturales que reúnan los requisitos y condiciones exigidos en el documento de Invitación y, específicamente en lo relacionado con las condiciones TÉCNICAS, JURÍDICAS Y FINANCIERAS contenidas en la misma, a fin que los interesados puedan participar de ella.

LA INVITACION SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD Y EN EL SECOP I.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO PROYECTADO CON LAS ESPECIFICACIONES ESENCIALES.

OBJETO: Es el 1). **SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO;** 2). SUMINISTRO DE TÓNER NUEVOS PARA IMPRESORA LASER; CINTAS PARA IMPRESORA EPSON 2190. COMPRA DE CINTAS PARA IMPRESORA EPSON LX-300+II. COMPRA DE TINTAS CON VARIEDADES EN COLOR PARA IMPRESORA EPSON L396 Y L565. Y 3). SERVICIO DE FOTOCOPIADO que el Contratista hará a EMSA Lotería de Manizales, de conformidad con las necesidades y requerimientos de la Institución, ASI:

1). SUMINISTRO DE:

Tóner para impresora Láser
Cintas para Impresora Epson 2190
Cintas para Impresora Epson LX-300+II
Tintas con variedades en color para Impresora Epson Series L396 Y L595

INVITACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO, SERVICIO DE FOTOCOPIADO, TÓNER NUEVO PARA IMPRESORA LASER; CINTAS PARA IMPRESORA EPSON 2190. COMPRA DE CINTAS PARA IMPRESORA EPSON LX-300+II. COMPRA DE TINTAS CON VARIEDADES EN COLOR IMPRESORA EPSON L396 Y L565.

2). SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y OTROS SERVICIOS AFINES COMO SON ARGOLLADOS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE EMSA (INCLUIDA HOJA)

3) SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO DISCRIMINADOS ASÍ:

Descripción del Producto	Marca	MEDIDA	Cantidad
CARTULINA TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO X 10	Bristol	PAQUETE X 10	40
CD RW	Princo	UNIDAD	12
GANCHO LEGAJADOR X 20 PLASTICO	TRITON-LEGIS	PAQUETE	8
LAPICEROS KILOMETRICO NEGRO	Kilometrico Plus Mas	UNIDAD	48
PORTAMINAS 0,7 MM-Poly Oficina	Faber Castell	UNIDAD	7
REPUESTOS PARA PORTAMINAS	Faber Castell	UNIDAD	7
BISTURIS	Grande Plástico	UNIDAD	10
REPUESTO PARA BISTURI		PAQUETE X 10	1
PEGANTE EN BARRA COLBON STICK 21 GRS	TESA-Faber Castell	UNIDAD	20
RESALTADOR SURTIDO	BÉROL-TRITON	UNIDAD	16
RESMA CARTA 75 GRS	Reprograf	UNIDAD	75
RESMA OFICIO 75 GRS	Reprograf	UNIDAD	6
FORMAS CONTINUAS A UNA PARTE	COPAPEL	UNIDAD	3
FORMAS CONTINUAS A DOS PARTES	COPAPEL	UNIDAD	3
SOBRE MANILA CARTA	UNIBOLL	UNIDAD	50
SOBRE MANILA OFICIO	UNIBOLL	UNIDAD	50
MARCADOR NEGRO BORRABLE	GRUESO CORCEL	UNIDAD	2
MARCADOR PARA CD	SHARPIE FINE	UNIDAD	1
GANCHO PARA COSEDORA	Tritón Galv	CAJA	4
CLICK ESTANDAR TRITON	Tritón	CAJA	4
BORRADOR NATA	REF 624	UNIDAD	2
CUENTA FACIL DE 40 GRS	TRAZO GRANDE	UNIDAD	6
NOTAS ADHESIVAS POST-IT /COLORES	MEDIANO	UNIDAD	3
STICKER 8.5 X 4*18	C-22	HOJA X 22	15



MANIZALES
+GRANDE

PÁGINA 3 DE 12,

INVITACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO, SERVICIO DE FOTOCOPIADO, TÓNER NUEVO PARA IMPRESORA LASER; CINTAS PARA IMPRESORA EPSON 2190. COMPRA DE CINTAS PARA IMPRESORA EPSON LX-300+II. COMPRA DE TINTAS CON VARIEDADES EN COLOR IMPRESORA EPSON L396 Y L565.

El proponente deberá examinar cuidadosamente la presente invitación, la cual constituirá una exigencia y obligatoriedad legal en caso de que le sea adjudicada la presente invitación.

Obligaciones de las Partes.

Del Contratista: las indicadas en el objeto de este estudio de conveniencia y las que se establezcan en la respectiva invitación y en el contrato que llegase a celebrarse. **De EMSA – Lotería de Manizales:** Efectuar los pagos al Contratista en la oportunidad indicada en el contrato que llegue a celebrarse. Además, **INDEMNIDAD.** El Contratista se compromete a mantener a EMSA indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del Contratista. Cancelar oportunamente los gastos de legalización del Contrato; y en general todas las que se desprendan del Estudio de Conveniencia y Oportunidad del Contrato Propyectado.

ESTAMPILLAS: 1) El Contratista NO debe pagar el costo de Estampillas Pro Universidades, en virtud del contenido del Acuerdo Municipal No. 0996 de agosto 17 de 2018 del Honorable Concejo de Manizales y que exonera del pago de dicho impuesto los contratos inferiores a 10 (diez) salarios mínimos legales mensuales. **2)** De conformidad con el Numeral 8 del Artículo Quinto del Acuerdo No. 0794 del 29 de octubre de 2012, del Concejo de Manizales, los contratos Inferiores a Diez (10) SMLMV están exentos de pago de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial asignado por EMSA – Lotería de Manizales para la presente contratación, según se establece en el plan anual de gasto de EMSA, es por la suma de Por **DOS MILLONES SETECIENTOS DIECISÉS MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS. (\$2.716.813).** discriminados así:

- 1- Papelería Elementos de oficina: \$1.473.990.
- 2- Tóner, Tintas y Cintas: 727.823.

EMSA – LOTERIA DE MANIZALES
Calle 51C Carrera 15B Piso 3 - Barrio La Asunción
PBX: (57+6) 8841927 Línea de Atención al Cliente 01 8000 968 333
Manizales – Caldas – Colombia
emsa.loteriademanizales@gmail.com
emsa@loteriademanizales.com
www.loteriademanizales.com



MANIZALES
+GRANDE

PÁGINA 4 DE 12,

INVITACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO, SERVICIO DE FOTOCOPIADO, TÓNER NUEVO PARA IMPRESORA LASER; CINTAS PARA IMPRESORA EPSON 2190. COMPRA DE CINTAS PARA IMPRESORA EPSON LX-300+II. COMPRA DE TINTAS CON VARIEDADES EN COLOR IMPRESORA EPSON L396 Y L565.

3- Fotocopias: \$515.000.

de tal manera que con fundamento en el párrafo segundo del artículo 9º del presupuesto oficial, las propuestas que superen este presupuesto oficial serán rechazadas.

FORMA DE PAGO.

El valor del Contrato que se derive de la presente invitación será cancelado por Emsa, dentro de los 30 días calendario siguientes a aquel mes en que se haya prestado el servicio, previa presentación por parte del contratista de la factura, acompañada de la certificación expedida

por el supervisor del Contrato, el contratista deberá indicar el número de cuenta bancaria para proceder a realizar los pagos a que haya lugar.

PARAGRAFO: La presentación de la facturación que tenga lugar con ocasión a la ejecución de los servicios prestados, deberá ser radicada dicha factura en las oficinas de EMSA – LOTERIA DE MANIZALES ubicada en la en la calle 51C carrera 15B piso 3, barrio la Asunción de la ciudad de Manizales, la que deberá contener el visto bueno del supervisor del Contrato, y recibo a satisfacción de los servicios, todo lo cual estará soportado con su firma.

De cada facturación el Contratista deberá allegar los soportes de pago oportuno al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, ARL y salarios del personal contratado por este para la ejecución de los servicios requeridos; dicha obligación deberá ser acreditada y debidamente soportada, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal (si la sociedad comercial es de aquellas en las cuales es obligatorio contar con revisoría fiscal o en su defecto, certificación expedida por el Represente Legal y Contador Público de la sociedad

comercial), por medio de la cual se haga constar dicho pago, así como los correspondientes al pago de salarios y demás prestaciones sociales.

EMSA – LOTERIA DE MANIZALES
Calle 51C Carrera 15B Piso 3 - Barrio La Asunción
PBX: (57+6) 8841927 Línea de Atención al Cliente 01 8000 968 333
Manizales – Caldas – Colombia
emsa.loteriademanizales@gmail.com
emsa@loteriademanizales.com
www.loteriademanizales.com



**MANIZALES
+GRANDE**

PÁGINA 5 DE 12,

INVITACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO, SERVICIO DE FOTOCOPIADO, TÓNER NUEVO PARA IMPRESORA LASER; CINTAS PARA IMPRESORA EPSON 2190. COMPRA DE CINTAS PARA IMPRESORA EPSON LX-300+II. COMPRA DE TINTAS CON VARIEDADES EN COLOR IMPRESORA EPSON L396 Y L565.

IMPUTACION PRESUPUESTAL Según CDP N° xxx de fecha 12 de marzo de 2020, expedido por la Profesional Universitario Gestión Contable y Presupuestal

de Emsa; los pagos correspondientes al contrato que se proyecta celebrar se imputarán así:

Al rubro 2.1.2.04. Materiales y Suministros; la suma de \$2.468.279.

discriminados así:

- 1- Papelería Elementos de oficina: \$1.473.990.
- 2- Tóner, Tintas y Cintas: 727.823.
- 3- Fotocopias: \$515.000

DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato proyectado tendrá una duración de nueve (9) Meses, Contados a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, el cual, según lo aconsejen las necesidades de EMSA Lotería de Manizales, podrá adicionarse y/o prorrogarse.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar para esta contratación todas las personas Naturales que sean capaces, Jurídicas, Consorcios y /o Uniones Temporales legalmente constituidas y que no tengan inhabilidad, incompatibilidad o prohibición contenida en la Constitución Política, la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 128 de 1975 y las demás normas concordantes, de conformidad con las leyes vigentes, que reúnan los requisitos y condiciones exigidos en el documento de Invitación Directa en virtud de la convocatoria pública que se adelante y específicamente:

CONDICIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y FINANCIERAS

Técnicas.

Con la presentación de la propuesta deberá indicar que cumple de manera especial con las

EMSA – LOTERIA DE MANIZALES
Calle 51C Carrera 15B Piso 3 - Barrio La Asunción
PBX: (57+6) 8841927 Línea de Atención al Cliente 01 8000 968 333
Manizales – Caldas – Colombia
emsa.loteriademanizales@gmail.com
emsa@loteriademanizales.com
www.loteriademanizales.com



**MANIZALES
+GRANDE**

PÁGINA 6 DE 12,

INVITACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO, SERVICIO DE FOTOCOPIADO, TÓNER NUEVO PARA IMPRESORA LASER; CINTAS PARA IMPRESORA EPSON 2190. COMPRA DE CINTAS PARA IMPRESORA EPSON LX-300+II. COMPRA DE TINTAS CON VARIEDADES EN COLOR IMPRESORA EPSON L396 Y L565.

siguientes condiciones.

1. Que tenga domicilio en la ciudad de Manizales, lo cual lo debe indicar en la propuesta.
2. Indicar en la propuesta si otorga crédito y por cuánto tiempo.

Jurídicas.

Persona Jurídica: El proponente deberá presentar con la oferta: 1. Certificado de Existencia y Representación Legal con una antelación no superior a 30 días hábiles en el cual se indique la naturaleza y el objeto de la entidad. 2. RUT. 3. Fotocopia de la cedula del representante legal o de quien haga sus veces para efectos contractuales. 4. Manifestación bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibición legal para contratar con EMSA. 5. Certificado expedido por el Gerente o Revisor Fiscal de estar a Paz y Salvo en el pago de Parafiscales durante los últimos 6 meses anteriores a la firma del Contrato. 6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. 7. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación. 8. Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional del representante legal. 10. Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas del Representante Legal de la entidad Contratista.

PARAGRAFO: El tratamiento que se dará a la información relacionada con las causales de inhabilidad o incompatibilidad al ofrecerse la información contenida en los numerales 6, 7, 8 y 9, serán tratados con la reserva y derechos del oferente, de que trata la ley de habeas data.

Persona Naturales: El proponente deberá presentar con la oferta: 1. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía. 2. Rut. 3. Manifestación bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibición legal para contratar con EMSA. 4. Certificados Expedidos por las entidades del Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión y ARP, en la que conste que el

EMSA – LOTERIA DE MANIZALES
Calle 51C Carrera 15B Piso 3 - Barrio La Asunción
PBX: (57+6) 8841927 Línea de Atención al Cliente 01 8000 968 333
Manizales – Caldas – Colombia
emsa.loteriademanizales@gmail.com
emsa@loteriademanizales.com
www.loteriademanizales.com



MANIZALES
+GRANDE

PÁGINA 7 DE 12,

INVITACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO, SERVICIO DE FOTOCOPIADO, TÓNER NUEVO PARA IMPRESORA LASER; CINTAS PARA IMPRESORA EPSON 2190. COMPRA DE CINTAS PARA IMPRESORA EPSON LX-300+II. COMPRA DE TINTAS CON VARIEDADES EN COLOR IMPRESORA EPSON L396 Y L565.

proponente está afiliado a las mismas. 5. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. 6. Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la Republica. 7. Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional. 8. Certificado del Sistema Nacional de Registro de Medidas Correctivas. PARAGRAFO: El tratamiento que se dará a la información relacionada con las causales de inhabilidad al ofrecerse la información contenida en los numerales 5, 6, 7 y 8, serán tratados con la reserva y derechos del oferente, de que trata la ley d habeas data.

Cuando el participante sea un consorcio o unión temporal deberá, además:

Indicar si su participación es a título de consorcio o unión temporal. En el segundo caso, deberán señalar los términos y extensión de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato. Tal participación no podrá ser modificada sin el consentimiento previo y escrito de EMSA.

Si el consorcio o la unión temporal está integrada por una o varias personas jurídicas deberán adjuntar la autorización escrita y expresa de los órganos societarios respectivos para conformar el consorcio o unión temporal, si a ello hay lugar. En todos los casos se deberá designar la persona que representará al consorcio o unión temporal.

Debe anexarse el documento del consorcio o unión temporal, en el cual conste por lo menos lo siguiente:

Objeto, duración no inferior al plazo del contrato y un año más, manifestación expresa de la responsabilidad solidaria e ilimitada de sus miembros frente a EMSA en la celebración y ejecución del contrato y el porcentaje de participación de cada uno de los miembros.

Si el consorcio o unión temporal conformada está integrado con alguna persona jurídica, deberá demostrar que su duración no es inferior al plazo del contrato y un año más.

EMSA – LOTERIA DE MANIZALES
Calle 51C Carrera 15B Piso 3 - Barrio La Asunción
PBX: (57+6) 8841927 Línea de Atención al Cliente 01 8000 968 333
Manizales – Caldas – Colombia
emsa.loteriademanizales@gmail.com
emsa@loteriademanizales.com
www.loteriademanizales.com



MANIZALES
+GRANDE

INVITACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO, SERVICIO DE FOTOCOPIADO, TÓNER NUEVO PARA IMPRESORA LASER; CINTAS PARA IMPRESORA EPSON 2190. COMPRA DE CINTAS PARA IMPRESORA EPSON LX-300+II. COMPRA DE TINTAS CON VARIEDADES EN COLOR IMPRESORA EPSON L396 Y L565.

Facultades del representante del consorcio o de la unión temporal:

El representante designado por los miembros para representar el consorcio o unión temporal no podrá ser remplazado durante la vigencia del contrato y mientras subsistan efectos de la relación contractual, sin la autorización previa y escrita del representante de EMSA y el acuerdo unánime de los integrantes.

En el evento de adjudicación del contrato a un consorcio o unión temporal, deberán obtener un NIT Temporal para dicho consorcio o unión temporal.

Cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal debe presentar autorización para comprometerse por el 100% del valor del contrato (No se considera suficiente la autorización para comprometerse por el valor equivalente a su porcentaje de participación, en virtud del principio de solidaridad, aplicable por disposición legal)

Financieras.

Por la naturaleza y cuantía de este contrato no amerita evaluar condiciones Financieras, lo cual es concordante con el literal b, del artículo 3, del reglamento interno de Contratación de EMSA (Acuerdo No. 07-2015), que a la letra dice: "La invitación para presentar las ofertas contendrá lo siguiente: "... b. Condiciones Técnicas, Jurídicas y/ o Financieras que **fueren del caso exigir**", no se solicitaran en esta invitación.

CRITERIOS O FACTORES DE ESCOGENCIA DE LA OFERTA

FACTOR PUNTAJE.

Las propuestas se evaluarán de acuerdo con los siguientes factores:

La evaluación de las propuestas se hará sobre la base de Mil (1.000) puntos que se aplicarán a los siguientes criterios así:

Oferta Económica	1000 puntos
TOTAL	1.000 puntos



**MANIZALES
+GRANDE**

PÁGINA 9 DE 12,

INVITACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO, SERVICIO DE FOTOCOPIADO, TÓNER NUEVO PARA IMPRESORA LASER; CINTAS PARA IMPRESORA EPSON 2190. COMPRA DE CINTAS PARA IMPRESORA EPSON LX-300+II. COMPRA DE TINTAS CON VARIEDADES EN COLOR IMPRESORA EPSON L396 Y L565.

OFERTA ECONÓMICA (1000 PUNTOS)

El valor de la oferta se evaluará considerando el costo total incluido IVA. Se asignarán 1000 puntos a la propuesta cuyo valor sea más bajo; a las demás se les otorgara un puntaje proporcional por regla de tres inversa.

Procedimiento para la Asignación de Puntos:

Para la calificación de este parámetro se utilizará la siguiente metodología:

Obtendrá el máximo puntaje de quinientos (1000) puntos, a las demás ofertas se les asignará un puntaje proporcional descendente con respecto a la mejor oferta, utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{Valor propuesta más Bajo} \times 1000}{\text{Valor de la propuesta Analizada}}$$

CRITERIOS DE DESEMPATE:

En caso de empate entre dos (2) o más oferentes, en cuanto al Puntaje General, se preferirá la oferta cuyo valor sea el más favorable para la entidad; en caso de empate en la presentación de las propuestas se adjudicará a aquel Proponente que hubiere incluido en su Nóminas al menos el 10% de Trabajadores en condiciones de discapacidad en igualdad de puntajes se adjudicará al oferente que primero haya presentado la propuesta en el tiempo, en igualdad de estas condiciones se hará un sorteo entre los proponentes, es decir, si persistiera el empate.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español, en original en sobre cerrado y lacrado.

NO SE RECIBIRAN LAS PROPUESTAS QUE LLEGUEN DESPUES DE LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA EL CIERRE DE LA INVITACIÓN.

EMSA – LOTERIA DE MANIZALES
Calle 51C Carrera 15B Piso 3 - Barrio La Asunción
PBX: (57+6) 8841927 Línea de Atención al Cliente 01 8000 968 333
Manizales – Caldas – Colombia
emsa.loteriademanizales@gmail.com
emsa@loteriademanizales.com
www.loteriademanizales.com



MANIZALES
+GRANDE

PÁGINA 10 DE 12,

INVITACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO, SERVICIO DE FOTOCOPIADO, TÓNER NUEVO PARA IMPRESORA LASER; CINTAS PARA IMPRESORA EPSON 2190. COMPRA DE CINTAS PARA IMPRESORA EPSON LX-300+II. COMPRA DE TINTAS CON VARIEDADES EN COLOR IMPRESORA EPSON L396 Y L565.

Las propuestas deberán presentarse ciñéndose a las especificaciones señaladas en la Invitación, y una vez presentada será irrevocable, por consiguiente, no podrá el proponente retractarse so pena de indemnizar los perjuicios que con su revocación cause a EMSA.

1. El proponente deberá presentar con la oferta: Certificado de Existencia y Representación Legal con una antelación no superior a 30 días hábiles en el cual se indique la naturaleza y el objeto de la entidad.
2. RUT.
3. Fotocopia de la cedula del representante legal o de quien haga sus veces para efectos contractuales.
4. Manifestación bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibición legal para contratar con EMSA.
5. Certificado expedido por el Gerente o Revisor Fiscal de estar a Paz y Salvo en el pago de Parafiscales durante los últimos 6 meses anteriores a la firma del Contrato.
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. Del representante legal
7. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación, del representante legal.
8. Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional del representante legal.
9. Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas del Representante Legal de la entidad Contratista.
10. Que tenga domicilio en la ciudad de Manizales, lo cual lo debe indicar en la propuesta.
11. Indicar en la propuesta si otorga crédito y por cuánto tiempo.

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO

- **Aviso Convocatoria:** 13 de marzo de 2020
- **Apertura Convocatoria:** 16 de marzo de 2020

EMSA – LOTERIA DE MANIZALES
Calle 51C Carrera 15B Piso 3 - Barrio La Asunción
PBX: (57+6) 8841927 Línea de Atención al Cliente 01 8000 968 333
Manizales – Caldas – Colombia
emsa.loteriademanizales@gmail.com
emsa@loteriademanizales.com
www.loteriademanizales.com



MANIZALES
+GRANDE

PÁGINA 11 DE 12,

INVITACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO, SERVICIO DE FOTOCOPIADO, TÓNER NUEVO PARA IMPRESORA LASER; CINTAS PARA IMPRESORA EPSON 2190. COMPRA DE CINTAS PARA IMPRESORA EPSON LX-300+II. COMPRA DE TINTAS CON VARIEDADES EN COLOR IMPRESORA EPSON L396 Y L565.

- **Invitación Convocatoria:** 16 de marzo de 2020
- **Audiencia Informativa Convocatoria:** Con el fin de absolver las dudas que puedan tener los interesados, se realizará una audiencia informativa el día 17 de marzo de 2020, a las 9:00 am, en la Sala de Juntas de la Empresa Municipal para la Salud –EMSA, ubicada en la Calle 51 C Carrera 15 B Barrio La Asunción, Piso 3 de la ciudad de Manizales
- **Plazo para presentación de Observaciones a la invitación:** 19 de marzo de 2020.
- **Plazo para responder Observaciones a la Invitación:** 20 de marzo de 2020.
- **Fecha y Hora de presentación de las propuestas:** será entregada y depositada por el Proponente, en sobre cerrado, en original, en las oficinas de EMSA – Lotería de Manizales, ubicadas en la **Calle 51 C Carrera 15 B Piso 3, Edificio Más Oportunidades**, de la ciudad de Manizales, hasta las 2:00 p.m. del 25 de marzo de 2020; para lo cual se le expedirá el respectivo recibido con fecha y hora exacta de la presentación y depósito de la propuesta. En caso que la propuesta se presente mediante correo electrónico, deberá contener igualmente todos los requisitos exigidos en la invitación y se tendrá como hora de entrega, la que se reporte en la respectiva dirección electrónica como recibido, que pertenezca a la Empresa Municipal para la Salud, de las que se refieren en el acápite de mecanismos de interacción informativa; luego, cualesquiera propuesta que fuese enviada electrónicamente y que llegase después de las 2:01 de la tarde del día 24 de marzo de 2020, será extemporánea y no se tendrá en cuenta.
- **EVALUACION DE LAS OFERTAS Y TRASLADO DE LAS MISMAS:** Las ofertas que lleguen a presentarse serán evaluadas por el Comité de Compras, para lo cual tendrán un (1) día, es decir, el 26 de marzo de 2020, debiendo suscribir el correspondiente documento de análisis y conclusiones. Del estudio de evaluación se dará traslado a los oferentes.

EMSA – LOTERIA DE MANIZALES
Calle 51C Carrera 15B Piso 3 - Barrio La Asunción
PBX: (57+6) 8841927 Línea de Atención al Cliente 01 8000 968 333
Manizales – Caldas – Colombia
emsa.loteriademanizales@gmail.com
emsa@loteriademanizales.com
www.loteriademanizales.com



MANIZALES
+GRANDE

PÁGINA 12 DE 12,

INVITACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO, SERVICIO DE FOTOCOPIADO, TÓNER NUEVO PARA IMPRESORA LASER; CINTAS PARA IMPRESORA EPSON 2190. COMPRA DE CINTAS PARA IMPRESORA EPSON LX-300+II. COMPRA DE TINTAS CON VARIEDADES EN COLOR IMPRESORA EPSON L396 Y L565.

El traslado de dicha evaluación se hará igualmente, el 26 de marzo de 2020.

- **RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LA EVALUACION.** Respuestas a las observaciones de la Evaluación, 31 de marzo de 2020.
- **ADJUDICACION PÚBLICA:** La Adjudicación se hará en Audiencia Pública, el día 01 de abril de 2020, en la Sala de Juntas de EMSA, ubicada en la **Calle 51C con Carrera 15B, Piso 3, Edificio Más Oportunidades de Manizales, a las 10:00 am.**

ESTAMPILLAS: 1) El Contratista NO debe pagar el costo de Estampillas Pro Universidades, en virtud del contenido del Acuerdo Municipal No. 0996 de agosto 17 de 2018 del Honorable Concejo de Manizales y que exonera del pago de dicho impuesto los contratos inferiores a 10 (diez) salarios mínimos legales mensuales. 2) De conformidad con el Numeral 8 del Artículo Quinto del Acuerdo No. 0794 del 29 de octubre de 2012, del Concejo de Manizales, los contratos Inferiores a Diez (10) SMLMV están exentos de pago de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor.

Cordialmente,

MARCELO OSORIO CASTRO
Profesional Universitario (Gestión Administrativa)

EMSA – LOTERIA DE MANIZALES
Calle 51C Carrera 15B Piso 3 - Barrio La Asunción
PBX: (57+6) 8841927 Línea de Atención al Cliente 01 8000 968 333
Manizales – Caldas – Colombia
emsa.loteriademanizales@gmail.com
emsa@loteriademanizales.com
www.loteriademanizales.com